

Tellería es el nuevo Viceministro de Política Minera

La Paz, 24 de agosto de 2020 (MMM/UNICOM):

Marcelo Tellería Argani, fue posesionado como Viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización, por el Ministro de Minería y Metalurgia (MMM), Jorge F. Oropeza Terán, con el objetivo de implementar políticas mineras que permitan la reactivación económica del país y la generación de empleo desde la minería.

“Hoy celebro que Marcelo Tellería esté con nosotros, porque tenemos un gran reto como Gobierno y como Ministerio, el de abrir las puertas de Bolivia a mayores y mejores inversiones en materia minera; es posible hacerlo porque ahora vivimos en democracia y tenemos la oportunidad de reactivar el aparato productivo minero”, dijo Oropeza en el acto de posesión.

Tellería tomó juramento del cargo este lunes, en la Casa Grande, con la presencia de representantes del sector minero aurífero cooperativizado y otros operadores mineros, quienes respaldaron su designación debido a su amplia experiencia en el sector.



Asumo este nuevo cargo “con el objetivo de enfrentar la reactivación económica para el sector de la minería en general, tras la devastadora crisis sanitaria mundial que estamos atravesando”, afirmó la flamante autoridad, en un acto realizado en la Casa Grande del Pueblo.

El ministro de la Presidencia, Yerko Núñez, quien también participó del acto, aseguró que uno de los sectores que va a permitir la reactivación económica será el sector minero, como lo hizo a lo largo de la historia del país.

“La minería (siempre) impulsó

el desarrollo del país y ha sido el pilar fundamental para dar a los bolivianos mejor salud, mejor educación y mejores días, y estoy seguro que ahora -que el país y el mundo están atravesando momentos difíciles por la pandemia- no será la excepción”, manifestó Núñez.

Tellería tiene 46 años, nació en el municipio de Chulumani (Sud Yungas) del departamento de La Paz. Tiene estudios especializados en Comercio Exterior de la Universidad Los Andes y tiene amplia experiencia en el asesoramiento a cooperativas mineras.